

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1920** *Acuerdo de 18 de febrero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Magistrado suplente para el año judicial 2015/2016, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2015/2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente que a continuación se relaciona, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias:

Don Javier Gustavo Fernández Teruelo, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Asturias.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de febrero de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.